



CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN. ASOCIACIÓN COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS

La **cultura corporativa de la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos** es la máxima expresión de los valores y las normas que rigen y caracterizan a esta entidad y, como tal, debemos cuidarla y trabajarla día a día.

La **personalidad** que define y caracteriza a la organización **Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos** es el resultado de las **formas de ser, hacer y pensar de todas y cada una de las personas que han formado y forman parte de la entidad**. El paso del tiempo, durante los más de treinta años de existencia de esta organización, ha logrado fortalecer esa cultura corporativa soportada sobre líderes y referentes en base a su ejemplo, experiencia y compromiso; si bien siempre ha estado y está dispuesta a considerar y afrontar los riesgos y oportunidades que se produzcan tanto interna como externamente.

El **Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos**, tiene un claro y compartido **propósito: mantener vivos los pueblos de Castilla y León, siendo espacios de oportunidades para la población del medio rural**. La consecución de este propósito es lo que justifica nuestra existencia, para lo cual, desde una **actitud proactiva**, desplegamos estrategias compartidas y **participadas** por todos nuestros grupos de interés.

La entidad se convierte en receptor, canalizador y altavoz de las necesidades y expectativas de todos y cada uno de los grupos de interés presentes en su ecosistema; asumiendo un papel de liderazgo institucional a la hora de **reivindicar** y dar respuesta, desde un posicionamiento **innovador** y **resiliente**, que permita aportar soluciones originales, eficientes y capaces de adaptarse a los cambios que puedan afectar al ecosistema fundamental de actuación, como son los territorios rurales.

Estas respuestas tienen su reflejo en las **actuaciones y proyectos de apoyo y acompañamiento** a las personas vinculadas a los pueblos de Castilla y León, que desde el Colectivo se diseñan y ejecutan con el objeto de **mejorar la calidad de vida de sus habitantes**. La amplia trayectoria y experiencia de la organización permite dar respuesta a las demandas y necesidades de los diferentes grupos de interés de la entidad, **aportando valor**, en todas sus posibles dimensiones más allá de la simple prestación de servicios (emocional, afectiva, social, asistencial, etc.). Esta estrategia es desplegada en virtud de dos pilares fundamentales: el grado de **compromiso, lealtad y equidad** con todas y cada una de las personas e instituciones que forman parte de la organización, poniendo a las personas en la cúspide de todas las acciones y estrategias; y en segundo lugar a través del establecimiento de **redes de cooperación y colaboración** con diferentes personas, instituciones y entidades, que comparten y con las que compartimos nuestro propósito. La organización premia el trabajo en equipo, la participación y el consenso.

Pero esta dimensión más humana está complementada con el compromiso, que desde la Dirección se tiene con y hacia la **excelencia tanto en la gestión como en la actuación, orientando** a la organización hacia la consecución de unos **resultados** previamente

definidos y aprobados a través de una planificación consensuada que permita alcanzar las metas señaladas con los diferentes grupos de interés identificados; y a su vez aplicar los mecanismos correctores y de mejora sobre los cambios que se producen, dando una respuesta eficaz, proactiva e innovadora.

Más allá del compromiso de la Dirección, la consecución de estos resultados se fundamenta en la existencia de un **equipo técnico multidisciplinar, capacitado y comprometido**, capaz de dar respuesta a las demandas de nuestros grupos de interés y cumplir los resultados y objetivos marcados por la organización de manera eficiente. Su participación es tan fundamental a la hora de materializar el propósito de la organización como lo son los **órganos de gobierno y representación de la entidad**, como asociación sin ánimo de lucro que es, donde los valores de la organización se trasladan a los documentos rectores y normativos de la institución y que son validados y aprobados por estos, siempre desde el respeto a todas las opiniones, el consenso, la participación activa, la justicia y la equidad.

Todo ello orientado a convertir a la **Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos** en una **entidad de referencia y cercana en los territorios y para los grupos de interés con los que trabaja en Castilla y León**, respondiendo eficazmente a las consecuencias derivadas de la despoblación.

